

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "INMOBILIARIA
LAS MONJAS INMONJAS S.A."**

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos y Armenillas; se reúnen los socios de la Compañía, señores: Juan Gabriel Eljuri Antón, Jorge Eduardo Eljuri Antón, Henry Eljuri Antón, y, las señoras Olguita María Eulalia Eljuri Antón, y Gladys Mary Eljuri Antón, con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como secretario Ad-Hoc el Doctor Fausto Vintimilla Arévalo. Por reunir con los requisitos legales se declara instalada la sesión siendo las quince horas.- El Secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario de la empresa por el año 2012
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- d) Designación de Auditor Externo de la Compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes del señor Gerente General, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho Informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.



En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resoluciones por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la

aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sea amortizada conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia esta que es aprobada por unanimidad.

- d) **Designación del Auditor de la compañía.-** Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente presenta a la Junta la siguiente terna:

- Austro Consulting Cía. Ltda.
- DAM Business & Equity Auditoras Independientes - Contadoras
- Sapoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la compañía DAM Business & Equity Auditoras Independientes- Contadoras; que estará representada por la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

- e) **Designación de Comisario de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Sr. Igg. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, se otorga un receso para que se redacte esta acta mediante Secretaría. Se reinstala la sesión, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto. Sin más que oír al Secretario Ad-Hoc, agradece la concurrencia de los socios y dando las quince horas treinta minutos declara clausurada la reunión

Juan Carlos Eljuri Antón

Henry Eljuri Antón

Gladys Mary Eljuri Antón

Jorge Eduardo Eljuri Antón

Olguita María Eulalia Eljuri Antón

Dr. Fausto Vintimilla Arévalo
Secretario Ad-Hoc.